

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 2 DE MAYO DE 1828.

SAN ATANASIO, OBISPO Y DOCTOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 9', y se oculta á las 6 h. y 51'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 30	69 9.	E.	Claro
A las 12 del dia....	30, 0, 15	75 9	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 9, 90.	71 7.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.ª Altamar á las 3 h. 38' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 00' tard.
1.ª Bajamar á las 9 h. 49' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 11' noch

Nueva York 20 de Marzo.

El bergantin *Moro* ha llegado á Nueva Orleans procedente de Omoa, de donde salió el 2 ultimo. Trae noticia de que se han puesto en insurreccion los negros de aquel pais, trayendo tras si un numero considerable de vagamundos con el objeto de saquear la ciudad. Atemorizados los blancos abandonaron sus casas y se embarcaron con sus bienes en los buques que se hallaban en el puerto. Nadie perdió la vida, y se dice que los negros hicieron todos los esfuerzos imaginables para evitar la efusion de sangre.

Londres 14 de Abril.

Se han hecho pocos negocios en los fondos. A las 2 los consolidados estaban á 83 $\frac{7}{8}$ 84; se han cerrado á 84. Bonos mejicanos, 32 $\frac{1}{2}$; colombianos, 23 $\frac{1}{4}$; rusos, 87 $\frac{1}{2}$.

Es muy probable que por fin se haga la paz entre el Brasil y Buenos Ayres, para con este objeto Rivadavia ha pasa-

do á Rio Janeyro llevando amplios poderes para poner término á una guerra que arruina ambos países.

Burdeos 17 de Abril.

El dia 11 ha entrado en este rio *Le Courrier de Bordeaux*, capitán Louail, procedente de La-Guayra, con 1.533 sacos cacao, 78 barriles y 400 sacos café, 78 zurroes añil y 6 tercios zarzaparrilla.—El 12 lo verificó *Le Courrier de Colombie*, capitán Berthelot, de Puerto Cabello.

—Carga del bergantín *le Landais*, procedente de Santiago de Cuba: 91 cajas azúcar, 120 barricas, 102 cuartos y 66 sacos café, 5 toneladas palo guayacan y una caja cigarros.

—El dia 7 llegó á Marsella el bergantín americano *Hindu*, capitán G. Poillard, procedente de la Habana, con 3.500 sacos café, y 250 quintales palo-campeche.

Madrid 25 de Abril.

En la mañana del 11 de Abril entraron en Beadella, corregimiento de Figueras, 13 hombres armados, que después de pedir 200 raciones y cometer robos y excesos, fueron perseguidos por los habitantes del país que tocaron a somaten, y á escepcion de uno todos fueron presos ó muertos.

De las declaraciones resulta que estos miserables fueron armados y excitados á entrar en España por varios cabecillas, que existen en el territorio francés de la frontera y ser de los fugados por la pasada insurrección, ya españoles, ya franceses; habiendo muerto en la acción uno de ellos, que era el mandándolos.

Los pueblos están ya advertidos contra estas tentativas, y no se dejan engañar. Falta el prestigio de hacerles creer que obraban según la voluntad del Rey, y ellos descubrirán las tramas de los enemigos del orden, y harán conocer que la masa del pueblo realista sabe conservar la tranquilidad, y conoce el origen de tales movimientos tumultuosos.

Gibraltar 28 de Abril.

En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín-goleta ingles *Louisa*, G. Mainero, de Almería en 12 dias, con plomo; bergantín id. *Atlantic*, capitán J. Barber, de Málaga en 1, con vino, aceite &c., para Rio Janeyro; velachero sardo *Madona del Cármen*, capitán P. Crovetto, de id. en 2, con vino y pasas; bergantín-polacra id. *Aurora*, capitán A. Marengo, de Barcelona en 11, con vino, sedas &c.; falucho ingles *Atrevido*, patron R. Pas, de Málaga en 2, con vino y pasas; velachero sardo *Assunta*, capitán G. B. Guecco, de Almería y Roquetas, con plomo; goleta francesa *Junon*, capitán P. L. fon, de Barcelona en 15; bergantín-polacra sardo *Bella Kate*, capitán A. Vallebona, de Almería en 14, con plomo; id. id. *Assunta*, capitán L. Vigo, de Tarra-

gona en 11; falucho inglés *Camilla*, patron C. Martino, de Málaga en 2 con pasas; místico inglés *Mediterraneo*, capitán E. Gaggino, de Casiz en 4, con azogue y sal; bombardera sarda *Die Amici*, capitán F. G. Ravenna, de Almería en 4, con plomo; místico inglés *Telegraph*, capitán G. Crovetto, de Málaga en 4, con pasas; falucho inglés *Clara*, capitán F. Bretagna, de id en 3, con aceite &c.

Han sido despachados para salir: bergantín-goleta americano *Reindeer*, capitán J. Knight, para Nueva Orleans, en lastre; bergantín inglés *Atlantic*, capitán J. Barber, para Rio Janeiro, con vino, aceite &c.

— El día 24 por la tarde pasó el Estrecho un navio de línea inglés, procedente del Mediterraneo.

El Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio, Abogado de los Reales Consejos y de este Ilustre Colegio, Juez subdelegado de bienes mortuorios, vacantes y abintestatos y fiscal por S. M. de Rentas generales en esta plaza.

Por el presente mi tercero y último edicto cito, llamo y emplazo á los herederos y demas parientes dentro del cuarto grado de D. Satorio Angel de Velasco: Sra. Condesa viuda de Oliva: D. Fernando Doblado: testamentaria del Excmo. Sr. D. José Perlasca: Sr. Brigadier de la Real Armada D. Fernando Casado: D. Francisco Casado de Amezuá: D. José Castro Sande, y Doña Teresa Perez del Rio, todos acreedores del concurso á bienes del difunto D. Manuel Cano, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante, en este Juzgado y escribanía del infrascrito, á deducir la accion y derecho de que se consideren asistidos á su respectiva cantidad que ha sido denunciada, con apercibimiento que en su defecto, se dará á ellas la aplicacion y destino que corresponda, con arreglo á lo prevenido en la Real instruccion que rige sobre el asunto. Cádiz 29 de Abril de 1828.—Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio.—Francisco Melendez, escribano público.

En virtud de providencia del Sr. Juez de lo civil de esta ciudad se subasta, por término de treinta dias contados desde esta fecha, una casa situada en la calle de San Juan de Dios, núm. 88, de cinco cuerpos de altura, apreciada en 254.592 rs. vn., y para el remate está señalado el último, á la hora de las 12 de su mañana en el despacho de su Sria., calle del Veedor, núm. 52. Lo que se avisa al público, para que los que quieran hacer postura acudan á mi escribanía, ó al acto del remate. Cádiz 26 de Abril de 1828.—José Gonzalez.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado interior de Rentas de la Provincia, se publica por 20 días el remate en segundo juicio del derecho de 10 p^o de géneros extranjeros correspondiente à la ciudad de Medina Sidonia, señalándose para aquel acto la hora de las once del día 15 de Mayo próximo en el despacho de la Intendencia, con prevención de que desde el mismo día, exclusive, principiará à cerrar otro igual término para la puja del cuarto, que deberán afianzarse en el acto. Cadiz 25 de Abril de 1828. = Cayetano Araujo.

BARCOS DE VAPOR.

EL CORIANO hará sus viages en el presente mes de Mayo por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlúcar. = Viernes 2, Lunes 5 y Miercoles 7 8 de la mañana. Viernes 9, Lunes 12 y Viernes 16 6 de id. Lunes 19 y Miercoles 21 8 de id. Sabado 24 12 de id. Miercoles 28 2 de la tarde.

De Sanlúcar á Sevilla. = Jueves 1 12 de la mañana. Sabado 3 2 de la tarde. Martes 6 4 de id. Jueves 8 7 de la mañana. Sabado 10 9 de id. Miercoles 14 12 de id. Sabado 17 1 de la tarde. Martes 20 3 de id. Viernes 23 6 de la mañana. Martes 27 10 de id. Viernes 30 12 de id.

De Sanlúcar á Cadiz. = Viernes 9, Lunes 12 y Viernes 16 1 de la tarde. Domingo 25 y Jueves 29 5 de la mañana.

De Cadiz á Sanlúcar. = Jueves 1 8 de la mañana. Sabado 10 6 de id. Miercoles 14 8 de id. Sabado 17 9 de id. Martes 27 7 de id. Viernes 30 8 de id.

E S C O L T A.

De Bonanza al Puerto. = Viernes 2, Lunes 5 y Miercoles 7 3 de la tarde. Viernes 9, Lunes 12 y Viernes 16 2 de id. Lunes 19 y Miercoles 21 3 de id. Domingo 25 y Jueves 29 6 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza. = Jueves 1 7 de la mañana. Sabado 3 9 de id. Martes 6 11 de id. Miercoles 7 3 de la tarde. Sabado 10 5 de la mañana. Miercoles 14 7 de id. Sabado 17 8 de id. Martes 20 10 de id. Jueves 22 3 de la tarde. Martes 27 6 de la mañana. Viernes 30 7 de id.

EL BETIS igualmente hará sus viages en el corriente mes por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlúcar. = Viernes 2, Lunes 5 y Miercoles 7 8 de la mañana. Viernes 9, Lunes 12 y Viernes 16 6 de id. Lunes 19 y Miercoles 21 8 de id. Sabado 24 12 de id. Miercoles 28 2 de la tarde.

De Sanlúcar á Sevilla. = Jueves 1 12 de la mañana. Sabado

de la tarde. Martes 6 4 de id. Jueves 8 7 de la mañana. Sabado 10 9 de id. Miercoles 14 12 de id. Sabado 17 1 de la tarde. Martes 20 3 de id. Viernes 23 6 de la mañana. Martes 27 10 de id. Viernes 30 12 de id.

De Sanlúcar á Cadiz. = Viernes 9, Lunes 12 y Viernes 16 1 de la tarde. Domingo 25 y Jueves 29 5 de la mañana.

De Cadiz á Sanlúcar. = Sabado 10 6 de la mañana. Miercoles 14 8 de id. Sabado 17 9 de id. Martes 27 7 de id. Viernes 30 8 de id.

ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Viernes 2, Lunes 5 y Miercoles 7 3 de la tarde. Viernes 9, Lunes 12 y Viernes 16 2 de id. Lunes 19 y Miercoles 21 3 de id. Domingo 25 y Jueves 29 6 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza = Jueves 1 7 de la mañana. Sabado 3 9 de id. Martes 6 11 de id. Miercoles 7 3 de la tarde. Sabado 10 5 de la mañana. Miercoles 14 7 de id. Sabado 17 8 de id. Martes 20 10 de id. Jueves 22 3 de la tarde. Martes 27 6 de la mañana. Viernes 30 7 de id.

Para Vigo, Murin y Carril. = Polacra goleta Ntra. Sra. de los Dolores (2) la Veloz, su capitán D. Pedro Guisande, tiene a su bordo las dos terceras partes de su carga y admite el resto y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: dará la vela el día 15 de Mayo. A. D. Agustín de Angueira, calle del Consulado Viejo, núm. 49.

Para Canarias. = Goleta Antoñila, su capitán José García, saldrá para principios de la semana entrante, admite carga y pasajeros, para los que tiene excelente comodidad; se despacha plaza de San Juan de Dios, en la espartería de D. Juan de Soria.

Índice de los decretos, órdenes y circulares expedidas por el Gobierno, publicadas en este diario durante el mes de Abril, con indicación de los días en que se insertaron.

Real orden anulando el privilegio de la navegación de buques de vapor en el Guadalquivir. Día 4.

Otra declarando S. M. que todos los ganados finos lanares están sujetos a la castración. Día 5.

Otra comunicada á la Dirección general de Rentas, eximiendo del pago de 2 por 100 las pensiones sobre el Monte pío benéfico. Día 5.

Otra sobre el modo de reconocer el Resguardo los cuarteles y casas de oficiales y aforados de guerra. Día 6.

Decreto autógrafo de S. M. sobre propuesta para los empleos. Día 9.

5
Real orden prohibiendo el ejercicio del magnetismo animal.
Dia 11.

Otra reduciendo los dias de vacaciones de los Tribunales. Dia 11.

Otra señalando derechos á los generos que se espresan. Dia 11.

Otra prescribiendo reglas para evitar el contrabando en las costas de España. Dias 16, 17 y 19.

Otra comunicada á la Direccion general para que en todos los pueblos que tengan derechos de puertos se subaste la Renta de aguardiente. Dia 20.

Otra mandando se lleve á efecto en las Islas Canarias lo determinado en 30 de Enero acerca del jabon duro extranjero. Dia 25.

Real decreto sobre el nuevo arreglo de Empleados. Dia 29.

Real orden sobre la introduccion y derechos que debe pagar el vinagre extranjero. Dia 29.

AVISOS.

El dia 2 de Abril se extraviaron de una casa dos candeleros de plata de mas de una tercia de a to cada uno, y de una sola pieza, sin arandela; el pie ochavado y con la marca de D. Alejandro Sibelo. Si alguno lo hubiere comprado ó supiere de ellos, puede dar aviso, si gusta, en la tienda de refino que está en la calle de la Torre, num. 63, frente al horno, donde darán mas señas y una gratificacion.

En la calle de D. Carlos, esquina á la de Santiago, num. 78½, se alquilan habitaciones para hombres solos, con asistencia ó sin ella.

El establecimiento de refino y fábrica de guantes y chocolate que se hallaba situado en la calle del Fideo, num. 181, y que provisionalmente ha estado situado en la calle Ancha, num. 142, se ha trasladado á la de la Torre, num. 63, frente al horno, se hallarán todos los efectos propios de su clase, un buen surtido de obillos y carretes de algodón, y cajetas de 70 obillos á 8 ron.

En la calle de S. José, frente á S. Felipe, cuerpo principal á la izquierda, se venden muebles de casa, tosa y ropa: se podrán ver desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 á las 7 de la noche.

En la academia del Real cuerpo de pilotos, en la ciudad de S. Fernando, se vende el Estado general de la Real Armada del presente año de 1828, á 25 ron. cada ejemplar á la rústica.

En la libreria de Hortal, plazuela de S. Agustin, se halla de venta el 4.º tomo de la traduccion de la obra sobre la indiferencia en materia de Religion.

Juana Fernandez, de edad de 20 años y primeriza, busca casa para criar: darán razon en la lecheria de la plazuela de Candelaria.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azúcar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra	27 y 33 á 29 y 35
Blanca id. sola.	, , , ,	34 á 36
Tercera idem.	, , , ,	28 á 30
Azúcar en depósito.	. 00 y 00 á 00 y 00	
Id. de Manila en tierra, rpta.	, ,	23 á 24
Ánil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30	
Sobre.	, , , , , , , ,	26 á 27
Corte.	, , , , , , , ,	8 á 24
Flor de Caracas.	, , , ,	29 á 31
Sobre.	, , , , , , , ,	26 á 28
Corte.	, , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps.	, ,	21 á 22
Filipina	, , , , , , , ,	20 á 22
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	, ,	00 á 9
Copal lib. rvn	, , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64	
Guayaquil. tierra	, , , ,	22 á 23
Cascarilla de Guanaco, lib. rpta	8 á 10	
Gnimalies	, , , , , , , ,	02 á 05
Calisalla en suerte	, , , ,	13 á 14
Colorada plancha	, , , ,	14 á 15
Loja	, , , , , , , ,	7 á 9
Piura rvn.	, , , , , , , ,	02 á 03
Café. ql. ps. fs., en tierra	, ,	12 á 13
Id. en dep.	, , , , , , , ,	00 á 10
Carey libra pfs.	11 á 16
Cobre del Perú, el ql. ps.	, ,	33 á 34
De Veracruz en rosetas	, ,	34 á 36
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	
De la Habana, idem	, ,	25 á 27
Estano, el quintal ps.	, , , , , , , ,	00 á 20
Grana cornte. arroba duc.	} 70 á 85	
Id. zacatillos y blancos snpa.		
Granilla.	, , , , , , , ,	26 á 32
Lana de Vicuña lb. rvn.	, ,	18 á 20
Lana de Buenos-Ayres arroba		
ps.	, , , , , , , ,	00 á 00
Polvo de Grana, arroba ps.	, ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.		á 00
Pimienta fina, libra qtos.		á 32
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	22 á 23	
Brasilete, ps.	, , , , , , , ,	9 á 10
Moraleta	, , , , , , , ,	00 á 00
Suelas curtidas lib. ctos.	, , , , , , , ,	42 á 46
Vainilla snpa., corrie infe-		
riores, el mill.	, , , , , , , ,	00 á 00
Jalapaana el quintal pfs.	, , , , , , , ,	00 á 00
Larza. Honduras ar ps. adentro	, , , , , , , ,	00 á 14
De la Costa	5 lb rva.	12 á 13

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Acete del Reyno, ar. abordo rvn.	23 á 24	
Acero de Vizcaya, quintal ps.	10 á 11	
de Trieste en deposito,	00	
de id. en tierra,	00 á 00	
Alquitran de a A. S. h. ab. pfs.	á 00	
Id. de Suecia en tierra	, , , ,	00
Arroz arroba abordo rvn.	, , , ,	20 á 25
Id. de la Carolina q. abordo pfs.	3 1/2 á 4	
Azafran, nuevo, libra a en tierra rvn	100 á 107	
Azogue, ql. pfs.	, , , , , , , ,	00 á 00
Almend. de Mallorca ql. ps. ahor.	á 12	
Alicante nueva id.	, , , , , , , ,	12 á 13
Bacalao nuevo de Terranova		
abordo,	qq. rva.	00 á 60
Brea de Suecia, barril ps. pfs.		á 5 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps.	, ,	18 á 22
Cedro, id.	, , , , , , , ,	á 10
Canela de Holanda de 1.ª		
lb. en tierra rpta.	, ,	27 á 28
En depósito de 1.ª	, , , , , , , ,	20 á 22
De China rvn.	, , , , , , , ,	15 á 13
Clavos de comer, libra r. vn.	17 á 18	
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	12 á 15	
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 01	
Cebada del reino fan. id.	, ,	á 19
Duelas de Hamburgo. cada:		
1200 en tierra, ps. fs.	, ,	415
Id. del N. de A., idem idem	90 á 95	
Fierro planchuela de Vizcaya		
ql. deposito	, , , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14	
Garbanzos del reino, fanega rvn.	56 á 55	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	06 á 00	
Cochineras á bordo	, ,	23 á 24
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 á 00	
Idem del N. A. en tierra	lar.	á 00
Hoja de lata caja ps. fs.	, , , , , , , ,	20 á 22
Maiz, fanega abordo rvn.	, ,	00 á 00
Manteca de puerco en cuñetes		
abordo lib. rvn.	, , , ,	0 á 00
Manteca de vacas de Dublin,		
lib. abordo rvn.	, , , , , , , ,	00
Watefor, nueva qtos.	, , , ,	00
Holanda id. abordo id.		á 34
Hamburge nueva qtos.		á 34
Cork	, , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra		00
Queso de Islandia ql. abordo ps.		12
Dios plata	, , , , , , , ,	0
Sal despartada al este rvn.		á 35

Tablas de pino Suecia 120 ps.	00 á 00	Málaga $\frac{1}{2}$ benef.	
Vigas de Flanques c. ing. rvn.	00 á 00	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ ben.	
Terperia rs. vn.	30 á 32	S. Sebastian sin operaciones.	
Id hison.	28 á 29	Bilbao corto $\frac{1}{4}$ perd	
Id verde.	00 á 00	Londres $36\frac{7}{8}$	
Trigo de Jerez abordo fanega		Paris 77 nominal.	
Id de Sevilla y Estremadura id.	25 á 36	Hamburgo 90 á $90\frac{1}{2}$ papel	
Id de Castilla duro.	00 á 00	Amsterdam	
Tocino de N. A. bea. pfs.	00 á 00	Genova.	
Jabon duro de Málaga y Se-		Gibraltar $\frac{1}{2}$ a $\frac{5}{8}$ p. \circ benef.	
villa. ql. abordo pfs.	8 á $7\frac{1}{2}$	Vales cons. de Setiembre 100 á 102.	
De Mallorca abordo	7 á $7\frac{1}{2}$	No. cons. de Setiembre y Enero 35 á 36	
Blando de Mallorca id.	5 á 6	Intereses de Vales á $3\frac{1}{4}$ p. \circ	

Caldos

Aguardiente de 58 p. \circ , el	
bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arrob. ps.	16 á 17
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id.	50 á 54
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 60
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	22 á 24
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	35 á 36
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alcoy florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. \circ	
Id. de pagares 6 á 8. p. \circ	
Madrid corto par. á $\frac{1}{4}$ bene.	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida	
Barcelona en pfs, corto $\frac{1}{4}$ benef.	
Valencia corto par.	

Remios de seguros en buque español.
Para América.

Veracruz	00 á 00	6 00 6
Costa-firme	00 á 00	6 00 6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6 00 6
Honduras	00 á 00	6 00 7
Habana	35 á 9	6 12 6
Puerto-Rico	30 á 7	6 9 5
Lima y Guayaquil	00 á 00	6 00 8
Filipinas	40 á 10	6 14 8

Para Europa.

Islas Canarias	20 á 6	6 7 3
Galicia	20 á 5	6 6 $\frac{1}{2}$
Asturias y Santander	20 á 5	6 6 3
Costa de Vizcaya	20 á 5	6 6 3
Cartagena y Alicante	0 á 0	6 3 $\frac{1}{2}$
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	6 5 2
Lisboa y Oporto	0 á 0	6 0 2
Londres y sus puerto	0 á 0	6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	6 0 3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	6 0 6
Isla de la Madera	0 á 0	6 0 4
Trieste	0 á 0	6 0 $3\frac{1}{2}$
Genova	0 á 0	6 0 3
Marsella	0 á 0	6 0 0
Archipiélago	0 á 0	6 0 0
Gibraltar	0 á 0	6 0 2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antiguas o 61 mrvn. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y 3 mrvn. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o 765 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas o 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Catalu- na. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 93 libras de Amburgo. 133 de Liorna. 109 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 105 y 5 16 avos de Aragon 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 124 an. de Amsterdam. 51 canas de 10 $\frac{1}{2}$ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 753 cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barceli Has de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alqueires de Lis- boa. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.